

**PARTICIPACIÓN EN LA MESA REDONDA  
"CAMBIO, CURRÍCULA Y DISCIPLINA"  
III CONGRESO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

**29 de septiembre de 2003  
Marco Antonio Rigo Lemini <sup>1</sup>**

Esta mesa redonda, y el congreso de investigación formativa en que se inscribe, tienen lugar en un momento crucial para nuestra Facultad. Crucial porque se encuentra en vías de desarrollo una de las aspiraciones más sentidas por la comunidad durante los últimos años: la necesidad de dar respuesta a la exigencia apremiante de un cambio curricular en la Licenciatura. Crucial también porque esta aspiración, verdaderamente aflictiva, no termina por materializarse: así, el desgaste producido por la demora y el peso de las expectativas incumplidas, puede acumularse causando impaciencia, decepción y, finalmente, inmovilismo colectivos.

Nos encontramos, pues, en un momento crítico en la vida de la Facultad de Psicología; particularmente, un momento crítico en el proceso de renovación curricular que decidirá su viabilidad como institución emblemática de nuestra disciplina.

La polémica y el trabajo académico que se han desplegado en torno a este proceso, han sido largos y tortuosos. No forma parte de nuestras intenciones recuperar en detalle los argumentos que han alimentado tanto el debate como las actividades de diagnóstico, diseño y desarrollo curricular. Pretendemos, en todo caso, una contribución mucho más modesta: compartir con la audiencia algunas reflexiones que hemos venido desarrollando desde que la temática curricular es la más perentoria de nuestras obligaciones. Reflexiones que pueden ser pertinentes, aunque llueva sobre mojado, considerando la incertidumbre que aún tenemos sobre el curso definitivo que seguirá el proceso de revisión curricular y la falta de certeza también sobre sus resultados terminales.

Para simplificar nuestra exposición, y para abreviar el tiempo robado innecesariamente a quienes nos acompañan, dividiremos estas reflexiones en tres partes: una premisa, una tesis (o varias) y una consideración final.

<sup>1</sup> Profesor titular tiempo completo de la Facultad de Psicología de la UNAM, adscrito al área de Psicología Educativa, División de Estudios Profesionales.

## **Premisa.**

El cambio curricular ha de suponer fundamentalmente una renovación, antes que una ruptura drástica que elimine radicalmente cualquier vestigio del plan de estudios vigente. Ha de modificar de manera sustantiva algunas deficiencias previamente detectadas pero debe mantener los atributos rescatables del currículo actual: porque hay en efecto atributos que son susceptibles de valorarse positivamente a pesar de todo, y porque una transformación absoluta o extrema puede hacer a la nueva propuesta inviable. Debemos tomar en cuenta las complejas y hasta adversas implicaciones que una transformación como ésta necesariamente tendría sobre el ejercicio docente, la infraestructura y el equipamiento, la organización académica y laboral, así como sobre la configuración de los grupos de trabajo. En este orden de ideas no es desdeñable, además, un planteamiento que se olvida con frecuencia: a grandes rasgos y considerando las características del personal académico de nuestra Facultad –señaladamente su antigüedad en la docencia-, parece sensato creer que entre mayores sean los cambios que comporte una reestructuración curricular, mayores serán las resistencias que se le opongan. Debemos buscar pues, en nuestra opinión, un razonable balance entre innovación y mantenimiento.

## **Tesis.**

Las principales modificaciones curriculares, a nuestro parecer, deberían producirse en seis ámbitos:

Primer ámbito. La relación docente-alumno, que ha de exigir un mayor protagonismo al educando. Antes que insistir en el predominio de ciertos procedimientos didácticos, nos parece que se debería subrayar la necesidad de un espíritu pedagógico desde el cual el docente se preocupe por activar mentalmente a sus estudiantes, orientándoles efectivamente en la dirección de los fines curriculares propuestos. A la asunción de ese espíritu pedagógico pueden seguir, en buena lógica, las decisiones didácticas relacionadas con la selección y empleo de ciertos medios que el docente considere pertinentes para un episodio de enseñanza-aprendizaje concreto: se trata de un proceso de adaptación reflexiva a las condiciones que cada tema, cada clase y cada grupo impone.

Nos parece que el nuevo currículo debiera proveer de directrices pedagógicas generales que indujeran al docente para que, a partir de un amplio armamentario metodológico:

- a. Intente diversificar su proceder pedagógico en el aula.
- b. Intente dotarse de recursos más dinámicos y motivadores de los que en promedio hemos venido empleando hasta ahora.
- c. Intente promover un aprendizaje más constructivo, es decir, más significativo y más interventivo para sus alumnos.
- d. Intente transferir a sus educandos progresivamente el control y la responsabilidad tanto sobre los conocimientos adquiridos como sobre las situaciones estudiadas.

Segundo ámbito. Los mecanismos de evaluación y de acreditación del aprendizaje, que deberán ser más exigentes en sus diversas fases y modalidades, realmente orientados a garantizar la calidad humana y profesional de nuestros alumnos. En otras palabras, las valoraciones diagnóstica, continua y final han de ser congruentes con los objetivos de cada espacio curricular –módulo o asignatura-, y congruentes también con el perfil propuesto para el egresado de la licenciatura.

Tercer ámbito. Las relaciones entre la Facultad y la sociedad, entre el alumno y los problemas sociales, entre el estudiantado y el ejercicio profesional, relaciones que deberían ser más habituales y más profundas a lo largo de la licenciatura.

Cuarto ámbito. La representación verdaderamente plural de las distintas vertientes teóricas y metodológicas que se han desarrollado en la historia reciente de la Psicología, y que hoy en día tienen carta de naturalidad dentro de nuestra disciplina, a fin de que los estudiantes puedan efectivamente conocerles y recrearles de conformidad con sus propios intereses.

Quinto ámbito. La implantación de los mecanismos de formación, actualización y evaluación docentes que, articulados con la práctica magisterial, posibilitarán un exitoso aterrizaje del nuevo plan de estudios en Psicología.

Sexto ámbito. La vinculación entre el currículo formal (el que prescriben los planes y programas) y el currículo real (lo que

efectivamente ocurre en las aulas y en los procesos de enseñanza-aprendizaje que protagonizan educadores y educandos). Esta vinculación, siempre supuesta y pocas veces materializada, ha terminado por desdibujarse en nuestra Facultad. De no cuidarse, pierden sentido los esfuerzos tendentes a una reconstrucción curricular, cualesquiera que sean sus signos ideológicos y sus cualidades técnicas.

### **Consideración final.**

No quisiéramos ser malinterpretados. Nuestra participación en esta mesa de ninguna manera pretende descalificar un trabajo de revisión curricular que ha costado sangre, sudor y lágrimas. No hemos querido ser irónicos o corrosivos. Por lo contrario, hemos querido ser constructivamente críticos y propositivos.

Pensamos, más aún, que el proceso de cambio curricular en curso ha tenido su mayor virtud, precisamente, en su apertura al diálogo y a la crítica, en su búsqueda de legitimación comunitaria. Si se nos permite ser críticos por última vez, al menos por esta vez, pensamos también que ha llegado un momento resolutivo: el momento en que, recogidas casi todas las opiniones posibles, debiera desconfiarse del trabajo en asamblea sumaria y buscar en su lugar una salida expedita y productiva. Una que no agote las reservas disponibles de optimismo entre quienes todavía creemos en un futuro con nuevo currículo para la Facultad.